Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:9270707

Tribunal: FCB - JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 1 - SECRETARÍA FISCAL

Expediente: FCB 75/2019 - MOSCHEN, EDGARDO CIRILO Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE DEFENSA s/SUPLEMENTOS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD

Destino: 60000014357 - EJÉRCITO ARGENTINO - DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL EJÉRCITO

Motivo: Remito el presente para su cumplimiento. -

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 1

75/2019

MOSCHEN, EDGARDO CIRILO Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE DEFENSA s/SUPLEMENTOS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD

Córdoba, abril de 2023.- CAC

Proveyendo al escrito cargado digitalmente por el apoderado de la parte actora, atento a lo solicitado y el tiempo transcurrido según constancia de envío de Deox del Sistema Lex 100, líbrese nuevo oficio a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ejército Argentino, a fin de que en el término de treinta (30) días proceda a confeccionar y remitir al Tribunal, planilla de capital e intereses de los actores de autos, Sres. Edgardo Cirilo Moschen, DNI 17.972.172; Jorge Eduardo Baffigi, DNI 16.420.776; Claudio Javier Flordelmundo, DNI 17.733.809; Juan Carlos Salazar Díaz, DNI 14.702.245; y Hernán Gabriel Schwab, DNI 27.231.318, según corresponda y conforme lineamientos de las Sentencias recaídas en autos con autoridad de cosa juzgada, cuyas copias fueron debidamente remitidas en su oportunidad, debiendo especificar que suplemento se liquida en cada caso, bajo apercibimiento de fijar la cantidad de pesos cinco mil ($5000) en concepto de astreintes por cada día de demora, las que se harán efectivas una vez trascurrido el plazo antes apuntado para el cumplimento de la manda judicial. Remítase el presente para su cumplimiento a través del Sistema Deox. -